Informe de Austeridad Republicana 2022

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CENTRO REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD CHIAPAS

HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD

HOSPITAL ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS CHIAPAS

INTRODUCCIÓN

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), conformado por dos Hospitales Regionales de Alta Especialidad, el Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez (HEP) y el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" en Tapachula (HRAECS), inicia operaciones el 29 de noviembre del año 2006 como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal que presta servicios de atención médica de alta especialidad.

Durante 17 años ha impulsado permanentemente esfuerzos de crecimiento, tanto de la capacidad resolutiva como de su calidad, eficacia y trato con sentido humano; sin embargo, considerando los cambios que se están produciendo en la sociedad, las organizaciones sanitarias deben prever el futuro y migrar hacia las nuevas tendencias mundiales que de manera general plantean la siguiente evolución

Al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades hospitalarias, le son aplicables los principios constitucionales enmarcados en el artículo 134 constitucional, en los que se señala que los recursos económicos de los que dispongan los entes públicos serán administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Estos principios, entre otros, son reglamentados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), misma que añade los principios de legalidad, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Por otra parte, el 19 de noviembre de dos mil diecinueve fue publicada en el DOF el Decreto por el cual se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), la cual tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que las entidades de la Administración Pública Federal (APF), deberán observar el ejercicio del gasto público procurando que los recursos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme al artículo 134 constitucional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; numeral 2, inciso c, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana; y numeral sexto del Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presenta el Informe de Austeridad Republicana del ejercicio fiscal 2022.

I.- EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas el Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez y el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" en Tapachula, ejercieron el recurso autorizado en el ejercicio 2022 por un monto de 1,735.0 millones de pesos, de manera eficaz y eficiente, de acuerdo a los lineamientos de austeridad aplicables a la Administración Pública Federal, así como de conformidad a las políticas en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación del gasto público, obteniendo como resultado una cifra mayor en 1.7 % real con relación al presupuesto ejercido en 2021. La variación porcentual se debe al mayor ejercicio presupuestario en gastos de operación y otros gastos corrientes.

GASTO CORRIENTE

El gasto corriente presentó un incremento real del 1.7 % respecto al recurso ejercido en el 2021, debido a los factores que se detallan a continuación:

- La erogación de recursos en servicios personales presenta una disminución real del 1.5 % al ejercido en el 2021.
- La erogación de recursos en gastos de operación es mayor en un 9.4 % una vez considerada la inflación, comparado con el recurso ejercido en el 2021, debiéndose la variación por las regularización de la operatividad en la prestación de los servicios médicos de alta especialidad en el año corriente.
- En otros gastos corrientes se tiene un incremento considerable, debido a la compra consolidada de medicamento y material de curación a través de UNOPS.

GASTO DE INVERSIÓN

No se tuvo asignación de recursos para gastos de inversión física en el 2022.

II.- MEDIDAS TOMADAS POR LA ENTIDAD

En base a los criterios de racionalidad y eficiencia emitidos para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio 2022 la operatividad de las dos unidades aplicativas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se basaron en el análisis de las necesidades operativas para conocer los mínimos indispensables en el suministro de bienes y la contratación de servicios, asimismo la entidad se adhirió a procesos de contratación a través de compras consolidadas, coordinadas por el Instituto de Salud para el Bienestar y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además la continuidad en la ejecución del programa de fomento al ahorro; en apego a:

- Medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley.

- Medidas en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.
- Medidas conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Ejercicio del Gasto Público Federal y de la Austeridad y Disciplina Presupuestaria.

Lo anterior permitió realizar las actividades necesarias para la operatividad de las dos unidades aplicativas a la entidad, sin afectar las metas institucionales

III.- IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

Derivado a la regularización en la operatividad en la prestación de servicios médicos de alta especialidad posterior a la situación ocasionada por la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en lo referente al gasto de operación, se dio continuidad a la implementación de las acciones de austeridad en las dos unidades aplicativas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, por lo que se refleja un incremento de un 9.4% real considerando el presupuesto ejercido en el ejercicio 2021, de acuerdo al numeral II denominado "Concepto del gasto" del anexo I que acompaña a este informe, comparado con el ejercicio 2021, se obtuvo una disminución de 0.7 millones en las partidas reportadas.

IV.- TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS

Las medidas de austeridad implementadas por las dos unidades hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, el Hospital de Especialidades Pediátricas y el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad, serán de carácter permanentes en el ejercicio del gasto público federal, con el firme propósito de continuar optimizando los recursos que se asignen. Asimismo, dar cumplimiento a la administración con eficacia, economía, transparencia y honradez, tal y como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V.- DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO

En el ejercicio del presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2022, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto al gasto de operación se adecuaron recursos derivado de economías obtenidas en los contratos, mismas que fueron destinadas a partidas prioritarias vinculadas con la atención médica, en especial a la compra de medicamentos y material de curación. Por otra parte, al finalizar el ejercicio se reasignó recurso al ramo 23, por el importe de 16.1 MDP correspondiente a los capítulos 2000 y 3000.

VI.- POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Con el propósito de continuar dando cumplimiento a los objetivos señalados en el artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y siguiendo los criterios implementados de racionalidad y eficiencia, se conservará en todo momento la visión de reducir al mínimo indispensable los suministro de bienes y la contratación de servicios, así como la continuidad en la ejecución del programa de fomento al ahorro en los consumos de servicios y combustibles, tales como la sustitución de los mingitorios convencionales a ecológicos para el ahorro en el consumo de agua potable, la sustitución de focos ahorradores de energía a iluminación leds para un consumo de energía eléctrica más eficiente, la interrupción de la energía eléctrica en áreas administrativas en horarios no productivos, la programación de rutas eficientes para el uso de vehículos oficiales que permite una disminución en el consumo de combustible, siendo estas las medidas que permitan generar ahorros y economías en el ejercicio del gasto público, sin afectar sin afectar las metas institucionales del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades hospitalarias el Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez (HEP) y el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" en Tapachula (HRAECS). Teniendo como meta futura la posible implementación de uso de energía solar, para el auto sostenimiento de ciertas áreas operativas y comunes, la digitalización de trámites y procesos administrativos que permita la disminución del uso de papel, tinta e impresoras.

ANEXO I

I.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Clasificación económica

Concepto	Presupuesto ejercido (millones de pesos)[1/]					Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores[2/]			
	Último año administración previa	Administración vigente*				2022 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente*		
	2018	2019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021
Total	1,521.4	1,513.8	1,539.7	1,593.7	1,735.0	(6.6)	(2.3)	0.1	1.7
Gasto corriente	1,521.4	1,513.8	1,539.5	1,593.7	1,735.0	(6.6)	(2.3)	0.1	1.7
Servicios personales	881.1	898.3	959.5	990.4	1,043.8	(3.0)	(0.9)	(3.4)	(1.5)
Gastos de operación	637.6	615.4	573.5	562.2	658.6	(15.4)	(8.7)	2.0	9.4
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA
Otros gastos corrientes	2.7	0.1	6.5	41.1	32.6	880.2	23,074.0	345.8	(25.9)
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	NA	NA	(100.0)	NA
Inversión física	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	NA	NA	(100.0)	NA
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA
Otros gastos de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA

II.- INFORMACIÓN POR CONCEPTO DEL GASTO

Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Presupuesto ejercido (millones de pesos)[1/]					Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores[2/]				Justificación de situaciones contingentes[3/]
	Último año administración previa	Administración vigente*				2022 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente*			
	2018	2019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021	
Total	21.9	13.5	11.7	11.8	11.2	(58.2)	(29.5)	(15.3)	(11.9)	
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)	NA	NA	NA	
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)	NA	NA	NA	
21101 - Materiales y útiles de oficina	1.6	0.1	0.7	0.4	0.5	(75.4)	337.2	(38.2)	17.2	Derivado de las compras consolidadas incrementó el consumo de papelería
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	(100.0)	(100.0)	
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	(7.2)	(25.6)	(5.4)	(6.1)	
21501 - Material de apoyo informativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)	NA	(100.0)	NA	
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	(19.1)	(22.7)	2.1	(7.8)	
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	(93.5)	(83.2)	(41.0)	NA	
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.5	0.2	0.1	0.0	0.0	(98.7)	(96.1)	(86.9)	(9.6)	
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0.7	0.7	0.7	0.3	0.1	(82.1)	(82.8)	(82.2)	(59.1)	
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.8	0.7	0.7	0.9	0.7	(20.6)	(9.8)	(7.6)	(24.5)	
31201 Servicios de gas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	(100.0)	
31301 Servicios de agua	1.8	1.7	1.6	1.6	1.7	(21.5)	(13.3)	(9.3)	(3.0)	
31401 - Servicio telefónico convencional	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	(20.2)	(15.9)	(7.4)	(8.0)	
31501 - Servicio de telefonía celular	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	(100.0)	NA	
31601 Servicio de radiolocalización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
31603 Servicios de internet	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)	NA	NA	NA	
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	(8.5)	(15.1)	(11.6)	(7.0)	
31801 Servicio postal	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	(59.6)	42.4	7.1	(27.1)	
31802 Servicio telegráfico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	

31902 Contratación de otros servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	0.9	0.7	0.6	0.5	0.4	(60.1)	(43.8)	(30.1)	(19.2)	
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	6.4	5.4	4.1	5.1	4.9	(38.0)	(23.5)	5.3	(10.2)	
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)	NA	NA	NA	
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)	NA	NA	NA	
32903 - Otros Arrendamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	1.5	0.7	0.8	0.7	0.7	(59.2)	(6.0)	(14.9)	2.4	
33501 - Estudios e investigaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	0.9	0.5	0.3	0.2	0.0	(100.0)	(100.0)	(100.0)	(100.0)	
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)	NA	(100.0)	NA	
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
38301 - Congresos y convenciones	0.3	0.5	0.1	0.0	0.0	(95.0)	(96.4)	(77.2)	(19.9)	
38401 – Exposiciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
51101 – Mobiliario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
51501 - Bienes informáticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
51901 - Equipo de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA	

III.- RECURSOS HUMANOS

Plazas de la estructura organizacional

Concepto	Estructura organizacional (número de plazas)[1/]					Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores[2/]			
	Último año administración previa	Administración vigente*				2022 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente*		
	2018	2019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021
Total	1,922	1,919	1,919	1,919	1,919	(3)	0	0	0
Mando y Enlace	53	50	50	50	50	(3)	0	0	0
Mandos	47	47	47	47	47	0	0	0	0
Enlace	6	3	3	3	3	(3)	0	0	0
Categorías	1,869	1,869	1,869	1,869	1,869	0	0	0	0
Base Médica	1,563	1,563	1,563	1,563	1,563	0	0	0	0
Confianza Médica	27	27	27	27	27	0	0	0	0
Base Administrativo	240	240	240	240	240	0	0	0	0
Confianza Administrativo	39	39	39	39	39	0	0	0	0
Operativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Costo de la estructura organizacional

Concepto	Tabulador salarial (millones de pesos)[1/]					Variación porcentual real del año del último año reportado respecto de los años anteriores[2/]			
	Último año administración previa	Administración vigente*				2022 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente*		
	2018	2019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021
Total	885.0	934.1	970.8	1,008.4	1,056.7	(2.2)	(3.5)	(3.3)	(2.1)
Mando y Enlace	31.0	26.8	26.8	27.6	29.0	(23.4)	(7.8)	(4.0)	(1.9)
Mandos	29.0	25.9	25.9	26.7	28.0	(20.9)	(7.9)	(4.0)	(2.0)
Enlace	2.0	0.9	0.9	0.9	1.0	(59.4)	(5.3)	(2.7)	(1.2)
Categorías	854.0	907.4	944.0	980.8	1,027.8	(1.4)	(3.4)	(3.3)	(2.1)
Base Médica	769.0	816.9	849.3	882.1	923.5	(1.6)	(3.6)	(3.4)	(2.2)
Confianza Médica	15.2	15.7	16.3	16.9	17.6	(4.9)	(4.2)	(3.7)	(2.3)
Base Administrativo	57.6	62.2	65.4	68.3	72.4	2.9	(0.8)	(1.6)	(0.9)
Confianza Administrativo	12.2	12.6	13.1	13.6	14.3	(3.5)	(3.0)	(3.0)	(2.0)
Operativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA

IV.- CONTRATACIONES Y PRESUPUESTO

Contrataciones

Método	Año anterior			Año reportado			Modificaciones a contratos					Variación	
	Monto[3/]	% Participación monto (a)	Número de unidades compradoras	Monto	% Participación monto (b)	Número de unidades compradoras	Total de contratos	Número de contratos modificados	Número de contratos que modificaron plazo	Número de contratos que modificaron monto	Número de contratos que modificaron otro	Variación porcentual real del monto[2/]	% Participación monto (b-a)
Total	649.1	100.0%	2	653.8	100.0%	2	976	3	0	3	0	(5.9)	0.0
Licitación pública	355.4	54.8%	1	469.9	71.9%	1	436	3	0	3	0	23.5	17.1
Invitación a cuando menos tres personas	0.0	0.0%	0	4.7	0.7%	0	2	0	0	0	0	NA	0.7
Adjudicación directa	293.7	45.2%	1	179.2	27.4%	1	538	0	0	0	0	(43.0)	(17.8)

V.- COMISIONES Y VIÁTICOS

Comisiones y viáticos

Año de administración*	Nacional[1/]			Internacional[3/]			Total	Variación porcentual real del año reportado (t) respecto de cada uno de los años anteriores[4/]
	Núm. comisiones	Personas	Presupuesto ejercido (Mdp)[2/]	Núm. comisiones	Personas	Presupuesto ejercido (Mdp)	Presupuesto ejercido (Mdp)	
Último año administración previa 2018	990	200	2.4	0	0	0.0	2.4	(68.2)
Primer año administración vigente 2019	743	143	1.6	0	0	0.0	1.6	(52.3)
Segundo año 2020	386	109	0.8	0	0	0.0	0.8	6.1
Tercer año 2021	363	93	0.7	0	0	0.0	0.7	24.0
Cuarto año 2022	459	122	0.9	0	0	0.0	0.9	
Quinto año 2023								
Último año administración vigente 2024								

VI.- INDICADORES

Variables	1.-Variación del gasto corriente	
	Nombre de la variable	Valor
Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	1,735.0
Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	1,521.4
Resultado	$VGC = \left(\left(\frac{\sum GC}{\sum GCR}\right) - 1\right) * 100$	**(6.6)**

Variables	2.-Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales	
	Nombre de la variable	Valor
Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	$GAEL$	0.4
Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	$GAELR$	0.9
Resultado	$VGAEL = \left(\left(\frac{GAEL}{GAELR}\right) - 1\right) * 100$	**(60.1)**

Variables	3.-Variación del gasto en viáticos nacionales	
	Nombre de la variable	Valor
Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVN	0.9
Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	$GVNR$	2.4
Resultado	$VGVN = \left(\left(\frac{GVN}{GVNR}\right) - 1\right) * 100$	**(68.2)**

Variables	4.-Variación del gasto en viáticos internacionales	
	Nombre de la variable	Valor
Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVI	0.0
Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	$GVIR$	0.0
Resultado	$VGVI = \left(\left(\frac{GVI}{GVIR}\right) - 1\right) * 100$	

No se realizaron comisiones internacionales, por lo que no se ejercicio recurso en este rubro

Variables	5.-Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública	
	Nombre de la variable	Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	$GCLP$	469.9
Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	653.8
Resultado	$PGCLP = \left(\frac{GCLP}{GCP}\right) * 100$	**71.9**

Variables	6.-Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	
	Nombre de la variable	Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	$GCAD$	179.2
Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	653.8
Resultado	$PGCAD = \left(\frac{GCAD}{GCP}\right) * 100$	**27.4**

Variables	7.-Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	
	Nombre de la variable	Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	$GCICMTP$	4.7
Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	653.8
Resultado	$PGICMTP = \left(\frac{GCICMTP}{GCP}\right) * 100$	**0.7**

Variables	8.-Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público.	
	Nombre de la variable	Valor
Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum \overline{AC_p}$	91.2
Número total de programas.	N	3.0
	$DPP = \frac{\sum \overline{AC_p}}{N}$	**30.4**

Dr. Rafael Heberto Guillen Villatoro
Encargado del despacho de la Dirección General